Tipo Documento	CONTRATO DE OBRA	Código SGC	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	121 14 05
		PÁGINA	Página 1 de 21

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EN EL SECTOR DE LA ESCUELA DE LA VEREDA GUATANCUY DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ"

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

FECHA DE ELABORACION: Marzo de 2022

INTRODUCCION

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

En los últimos años, el sector de la construcción ha representado en promedio el 5% del PIB. En términos de participación en el PIB de la construcción, el subsector de obras civiles representó 64% y el subsector de edificaciones 36%.
Entre los determinantes de la demanda por construcción se pueden resaltar la tasa de interés hipotecaria, los desembolsos de crédito, y la percepción de estabilidad de ingresos futuros. Los principales determinantes de la oferta por su parte son el precio de la vivienda, el costo de insumos, el déficit habitacional, entre otros.

A continuación, se revisarán los aspectos generales de los sectores señalados, que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE, SIREM, ANDI, entre otros

➢ CONTEXTO ECONOMIA MUNDIAL - DESEMPEÑO

Según las proyecciones, el crecimiento económico mundial se reducirá al 2,9 % en 2019. El comercio internacional y la inversión se han atenuado, las tensiones comerciales siguen siendo altas, y las condiciones de financiamiento se han endurecido. En medio de episodios recientes de estrés financiero, se prevé que el crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se estancará en un 4,2 % este año, reflejo de una recuperación más débil de lo esperado en los países exportadores de productos básicos, y una desaceleración en los países importadores de dichos productos. Los riesgos al crecimiento se han acentuado, ya que las presiones financieras y las tensiones comerciales pueden aumentar, afectando negativamente la actividad económica mundial.

A comienzos de 2018, la economía mundial avanzaba a toda marcha, pero perdió velocidad durante el año y el viaje podría volverse aún más accidentado este año. A medida que aumenten las dificultades económicas y financieras para los países emergentes y en desarrollo, los avances mundiales en la reducción de la pobreza extrema podrían verse amenazados. Para mantener el impulso, los países deben invertir en las personas, promover el crecimiento y construir sociedades resilientes.

(cambio porcentual respecto al año anterior)	Estimados			Proyecciones			Diferencias porcentuales de las proyecciones de junio de 2018		
	2016	2017	2018e	2019f	2020f	2021f	2018e	2019f	2020f
World	2,4	3,1	3,0	2,9	2,8	2,8	-0,1	-0,1	-0,1
Advanced Economies	1,7	2,3	2,2	2,0	1,6	1,5	0,0	0,0	-0,1
United States	1,6	2,2	2,9	2,5	1,7	1,6	0,2	0,0	-0,3
Euro Area	1,9	2,4	1,9	1,6	1,5	1,3	-0,2	-0,1	0,0
Japan	0,6	1,9	0,8	0,9	0,7	0,6	-0,2	0,1	0,2
Emerging Market and Developing Economies (EMDE)	3,7	4,3	4,2	4,2	4,5	4,6	-0,3	-0,5	-0,2
Commodity-exporting EMDE	0,8	1,7	1,7	2,3	2,9	2,9	-0,8	-0,7	-0,1
Other EMDE	5,9	6,1	5,8	5,5	5,6	5,6	0,0	-0,3	-0,1
Other EMDE excluding China	4,9	5,2	5,0	4,7	4,9	5,1	-0,1	-0,4	-0,2
East Asia and Pacific	6,3	6,6	6,3	6,0	6,0	5,8	0,0	-0,1	0,0
China	6,7	6,9	6,5	6,2	6,2	6,0	0,0	-0,1	0,0
Indonesia	5,0	5,1	5,2	5,2	5,3	5,3	0,0	-0,1	-0,1
Thailand	3,3	3,9	4,1	3,8	3,9	3,9	0,0	0,0	0,1
Europe and Central Asia	1,7	4,0	3,1	2,3	2,7	2,9	-0,1	-0,8	-0,3
Russia	-0,2	1,5	1,6	1,5	1,8	1,8	0,1	-0,3	0,0
Turkey	3,2	7,4	3,5	1,6	3,0	4,2	-1,0	-2,4	-1,0
Poland	3,1	4,8	5,0	4,0	3,6	3,3	0,8	0,3	0,1
Latin America and the Caribbean	-1,5	0,8	0,6	1,7	2,4	2,5	-1,1	-0,6	-0,1
Brazil	-3,3	1,1	1,2	2,2	2,4	2,4	-1,2	-0,3	0,0

Mexico	2,9	2,1	2,1	2,0	2,4	2,4	-0,2	-0,5	-0,3
Argentina	-1,8	2,9	-2,8	-1,7	2,7	3,1	-4,5	-3,5	-0,1
Middle East and North Africa	5,1	1,2	1,7	1,9	2,7	2,7	-1,3	-1,4	-0,5
Saudi Arabia	1,7	-0,9	2,0	2,1	2,2	2,2	0,2	0,0	-0,1
Iran	13,4	3,8	-1,5	-3,6	1,1	1,1	-5,6	-7,7	-3,1
Egypt[2]	4,3	4,2	5,3	5,6	5,8	6,0	0,3	0,1	0,0
South Asia	7,5	6,2	6,9	7,1	7,1	7,1	0,0	0,0	-0,1
India[3]	7,1	6,7	7,3	7,5	7,5	7,5	0,0	0,0	0,0
Pakistan[2]	4,6	5,4	5,8	3,7	4,2	4,8	0,0	-1,3	-1,2
Bangladesh[2]	7,1	7,3	7,9	7,0	6,8	6,8	1,4	0,3	-0,2
Sub-Saharan Africa	1,3	2,6	2,7	3,4	3,6	3,7	-0,4	-0,1	-0,1
Nigeria	-1,6	0,8	1,9	2,2	2,4	2,4	-0,2	0,0	0,0
South Africa	0,6	1,3	0,9	1,3	1,7	1,8	-0,5	-0,5	-0,2
Angola	-2,6	-0,1	-1,8	2,9	2,6	2,8	-3,5	0,7	0,2
Memorandum items:									
Real GDP[1]									
High-income countries	1,7	2,3	2,2	2,0	1,7	1,6	0,0	0,0	-0,1
Developing countries	4,0	4,6	4,4	4,4	4,7	4,7	-0,3	-0,4	-0,1
Low-income countries	4,8	5,5	5,6	5,9	6,2	6,3	-0,1	0,0	0,0
BRICS	4,4	5,2	5,3	5,2	5,3	5,3	-0,1	-0,2	-0,1
World (2010 PPP weights)	3,2	3,7	3,6	3,5	3,6	3,6	-0,2	-0,3	-0,1
World trade volume[4]	2,6	5,4	3,8	3,6	3,5	3,4	-0,5	-0,6	-0,5
Commodity prices									
Oil price[5]	-15,6	23,3	30,7	-2,9	0,0	0,0	-1,9	-1,5	-0,1
Non-energy commodity price index	-2,8	5,3	1,7	1,0	1,2	1,2	-3,4	0,8	0,7

Fuente: banco mundial

La recuperación económica en los países exportadores de productos básicos se ha estancado, en tanto que la actividad de los países importadores de dichos productos se está desacelerando. En 2019, el crecimiento per cápita no será suficiente para acortar la brecha de ingresos con las economías avanzadas en aproximadamente el 35 % de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, porcentaje que aumentará al 60 % en el caso de los países afectados por la fragilidad, los conflictos y la violencia.

Varios acontecimientos podrían frenar aún más la actividad económica. El aumento de los costos del y endeudamiento podría deprimir los flujos de capitales provocar una ralentización del crecimiento en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. El incremento de la deuda pública y la deuda privada en el pasado podría acrecentar la vulnerabilidad a los cambios de las condiciones de financiamiento y de la actitud del mercado. La intensificación de las tensiones comerciales podría resultar en un menor crecimiento mundial y perturbar las cadenas de valor interconectadas a nivel mundial.

Perspectivas regionales:

Asia oriental y el Pacífico: Asia oriental y el Pacífico sigue siendo una de las regiones en desarrollo de más rápido crecimiento del mundo. Se prevé que en esta región el crecimiento se modere hasta alcanzar el 6 % en 2019, sobre la base de una estabilización generalizada de los precios de los productos básicos, una moderación de la demanda y el comercio mundial y un endurecimiento paulatino de las condiciones de financiamiento a nivel mundial.

(Crecimiento del PIB real a precios de mercado en porcentaje, a menos que se indique lo contrario.)

							Diferencias porcentuales de las proyecciones de junio de 2018		
	2016	2017	2018e	2019f	2020f	2021f	2018e	2019f	2020f
East Asia and Pacific, GDP[1]	6,3	6,6	6,3	6,0	6,0	5,8	0,0	-0,1	0,0
(Average including countries with full national accounts and balance of payments data only)[2]									
East Asia and Pacific, GDP[2]	6,3	6,6	6,3	6,0	6,0	5,8	0,0	-0,1	0,0
GDP per capita (U.S. dollars)	5,6	5,9	5,7	5,4	5,4	5,3	0,0	-0,1	-0,1
PPP GDP	6,3	6,5	6,3	5,9	5,9	5,8	0,1	-0,2	-0,1
Private consumption	6,8	6,5	7,7	7,4	7,1	7,2	0,7	0,6	0,1
Public consumption	9,3	8,5	7,6	7,3	7,1	7,1	0,0	-0,2	-0,3
Fixed investment	6,6	4,5	5,6	5,3	5,2	5,1	0,1	0,0	-0,3
Exports, GNFS[3]	3,3	9,4	4,8	4,7	4,4	4,3	-0,9	-1,3	-1,4
Imports, GNFS[3]	5,4	8,1	6,8	6,5	5,9	5,8	1,0	0,4	-0,5
Net exports, contribution to growth	-0,6	0,4	-0,6	-0,5	-0,5	-0,5	-0,6	-0,5	-0,3
Memo items: GDP									
East Asia excluding China	4,9	5,4	5,2	5,2	5,2	5,2	-0,2	-0,1	-0,1
China	6,7	6,9	6,5	6,2	6,2	6,0	0,0	-0,1	0,0
Indonesia	5,0	5,1	5,2	5,2	5,3	5,3	0,0	-0,1	-0,1
Thailand	3,3	3,9	4,1	3,8	3,9	3,9	0,0	0,0	0,1

Fuente: banco mundial

Según las previsiones, en China el crecimiento se desacelerará al 6,2 % este año, mientras continúa el reequilibrio interno y externo. Se anticipa que el crecimiento en el resto de la región llegará al 5,2 % en 2019, a medida que la resiliencia de la demanda compense el impacto negativo de la disminución de las exportaciones. En Indonesia, se espera que el crecimiento se mantenga estable en el 5,2 %. Se prevé que la expansión de la economía tailandesa se desacelerará al 3,8 % en 2019.

Europa y Asia central: Se prevé que los persistentes efectos de la tensión financiera en Turquía incidan en el crecimiento regional este año y lo reduzcan al 2,3 %. En ese país se prevé un debilitamiento de la actividad económica y una desaceleración del crecimiento al 1,6 % debido a la elevada inflación, las altas tasas de interés y la falta de confianza, lo que moderará el consumo y la inversión.

(Crecimiento del PIB real a precios de mercado en porcentaje, a menos que se indique lo contrario.)

							Diferencias porcentuales de las proyecciones de junio de 2018		
	2016	2017	2018e	2019f	2020f	2021f	2018e	2019f	2020f

Europe and Central Asia, GDP[1]	1,7	4,0	3,1	2,3	2,7	2,9	-0,1	-0,8	-0,3
Europe and Central Asia, GDP excl. Russia	1,2	2,9	2,9	2,6	2,6	2,5	0,1	-0,2	-0,1
(Average including countries with full national accounts and balance of payments data only)[2]									
Europe and Central Asia, GDP[2]	1,6	4,0	3,0	2,3	2,7	2,9	-0,2	-0,8	-0,3
GDP per capita (U.S. dollars)	1,2	3,6	2,7	2,0	2,4	2,7	-0,1	-0,8	-0,3
PPP GDP	1,6	3,9	3,0	2,3	2,7	2,9	-0,2	-0,8	-0,3
Private consumption	1,2	4,8	3,0	2,4	3,2	2,9	-0,1	-0,8	0,1
Public consumption	2,9	2,1	1,9	2,5	2,2	2,1	0,4	1,1	0,9
Fixed investment	0,0	6,3	0,3	2,3	4,6	4,8	-4,9	-2,5	-0,1
Exports, GNFS[3]	3,4	6,9	5,5	5,3	4,3	4,5	0,7	0,6	-0,4
Imports, GNFS[3]	3,2	10,4	2,8	5,1	5,8	5,8	-2,7	-0,4	0,6
Net exports, contribution to growth	0,2	-0,7	1,1	0,3	-0,2	-0,2	1,1	0,3	-0,2
Memo items: GDP									
Commodity exporters[4]	0,3	2,0	2,1	2,0	2,2	2,3	0,1	-0,3	-0,1
Commodity importers[5]	3,1	6,0	4,0	2,6	3,2	3,6	-0,3	-1,2	-0,5
Central Europe[6]	3,4	4,9	4,5	3,6	3,3	3,0	0,3	-0,1	-0,2
Western Balkans[7]	3,0	2,5	3,5	3,5	3,8	3,8	0,3	0,1	0,0
Eastern Europe[8]	0,8	2,6	3,5	2,9	3,1	3,4	0,2	-0,7	-0,4
South Caucasus[9]	-1,6	2,0	2,5	4,0	3,8	3,4	-0,1	0,0	0,1
Central Asia[10]	3,3	4,8	4,4	4,2	4,0	4,1	0,0	0,0	0,0
Russia	-0,2	1,5	1,6	1,5	1,8	1,8	0,1	-0,3	0,0
Turkey	3,2	7,4	3,5	1,6	3,0	4,2	-1,0	-2,4	-1,0
Poland	3,1	4,8	5,0	4,0	3,6	3,3	0,8	0,3	0,1

Fuente: banco mundial

Sin incluir a Turquía, se proyecta una desaceleración del crecimiento en la parte occidental de la región. En Polonia, se prevé una desaceleración del crecimiento al 4 % con la ralentización del crecimiento en la zona del euro. Se anticipa un crecimiento más lento en la parte oriental de la región, a medida que se desacelere el crecimiento de las grandes economías, con inclusión de la Federación de Rusia, Kazajstán y Ucrania.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Según las proyecciones, esta región crecerá a un ritmo del 1,7 % este año, respaldado principalmente por un repunte del consumo privado.

(Crecimiento del PIB real a precios de mercado en porcentaje, a menos que se indique lo contrario.)							Diferencias porcentuales de las proyecciones de junio de 2018		
	2016	2017	2018e	2019f	2020f	2021f	2018e	2019f	2020f
Latin America and the Caribbean, GDP[1]	-1,5	0,8	0,6	1,7	2,4	2,5	-1,1	-0,6	-0,1
(Average including countries with full national accounts and balance of payments data only)[2]									
Latin America and the Caribbean, GDP[2]	-1,4	0,8	0,6	1,7	2,4	2,5	-1,1	-0,6	-0,1

GDP per capita (U.S. dollars)	-2,5	-0,2	-0,4	0,7	1,4	1,5	-1,1	-0,6	-0,1
PPP GDP	-0,8	1,2	0,9	1,8	2,5	2,6	-1,0	-0,6	-0,1
Private consumption	-1,6	1,6	0,5	1,8	2,7	2,8	-1,6	-0,7	0,0
Public consumption	0,1	-0,7	0,1	-0,1	0,1	0,4	0,3	-0,3	-0,6
Fixed investment	-7,0	-0,6	1,4	2,1	4,8	4,6	-2,3	-1,9	0,2
Exports, GNFS[3]	1,2	2,4	3,3	4,0	3,6	3,6	0,1	0,3	-0,3
Imports, GNFS[3]	-3,1	5,2	2,7	3,7	4,8	4,9	-1,6	-0,4	0,2
Net exports, contribution to growth	0,9	-0,6	0,2	0,1	-0,2	-0,3	0,4	0,2	0,0
Memo items: GDP							0,0	0,0	0,0
South America[4]	-3,1	0,3	-0,1	1,4	2,3	2,4	-1,4	-0,7	0,0
Mexico and Central America[5]	3,9	3,8	2,7	3,4	3,5	3,6	-1,0	-0,5	-0,4
Caribbean[6]	2,3	2,4	3,7	3,5	4,0	3,9	0,2	0,0	0,2
Brazil	-3,3	1,1	1,2	2,2	2,4	2,4	-1,2	-0,3	0,0
Mexico	2,9	2,1	2,1	2,0	2,4	2,4	-0,2	-0,5	-0,3
Argentina	-1,8	2,9	-2,8	-1,7	2,7	3,1	-4,5	-3,5	-0,1
Colombia	2,0	1,8	2,7	3,3	3,7	3,6	0,0	0,0	0,1

Fuente: Banco Mundial.

Se prevé que Brasil se expanda un 2,2 %, suponiendo que se introduzcan rápidamente las reformas fiscales, y que la recuperación del consumo y la inversión supere los recortes del gasto público. En México, se prevé que la incertidumbre en materia de políticas y la perspectiva de una inversión aún escasa mantengan el crecimiento en una tasa moderada del 2 %, a pesar de la menor incertidumbre relativa al comercio tras el anuncio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Se pronostica que Argentina se contraerá un 1,7 % a medida que la profunda consolidación de la situación fiscal produzca una pérdida de empleos y una reducción del consumo y la inversión y que Colombia tendrá un crecimiento aproximado 3,3%

CONTEXTO ECONOMIA NACIONAL - DESEMPEÑO

Dinámica del PIB

En 2018, se evidenció la recuperación de la economía colombiana. El PIB creció 2,7%, superando a la variación de 2016 (2,1%) y 2017 (1,4%)

Variación del PIB en Colombia



Los sectores que más contribuyeron al crecimiento del PIB en 2018 fueron: administración pública; comercio al por mayor, por menor, transporte y alojamiento; y actividades profesionales y científicas. Por su parte, con excepción del sector de minas y canteras, todos los sectores registraron un crecimiento positivo en 2018.

Variación y contribución sectorial del PIB en 2018



Producto Interno Bruto (PIB) I Trimestre de 2019

En el primer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 2,8% respecto al mismo periodo de 2018.

Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

Actividad económica	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,8
Explotación de minas y canteras	5,3	2,2
Industrias manufactureras	2,9	-1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,1	-0,4
Construcción	-5,6	-4,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,0	1,4
Información y comunicaciones	3,9	-1,7
Actividades financieras y de seguros	5,5	2,8
Actividades inmobiliarias	3,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,0	5,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,1	0,0
Valor agregado bruto	2,8	0,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	0,3
Producto Interno Bruto	**2,8**	**0,0**

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 4,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 3,3%
- Industrias manufactureras creció 2,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, decreció 0,01%.

Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Construcción decreció 4,0%
- Información y comunicaciones decreció 1,7%
- Industrias manufactureras decreció 1,0%

CONSTRUCCION

En el primer trimestre de 2019, el valor agregado de la construcción decrece 5,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,8%.
-
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,9%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,5 %.

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,8	-9,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,5	-5,3
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,9	-5,2
Construcción	**-5,6**	**-4,0**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de construcción decrece 4,0% en su serie corregida de efecto estacional y calendario, comportamiento explicado por la siguiente dinámica:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 5,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,2%.

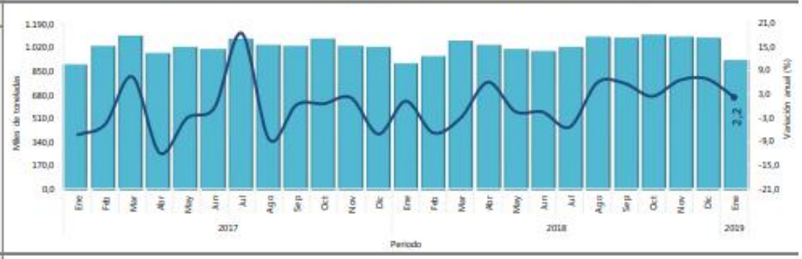
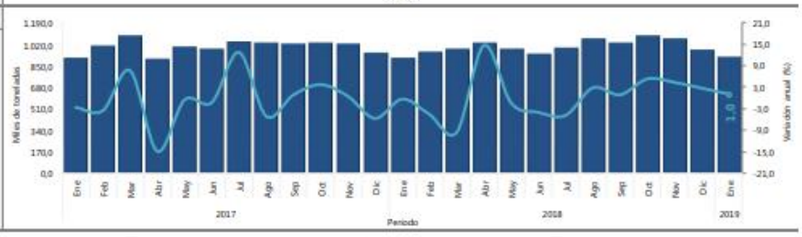
o Gremios y asociaciones que participan en el sector

➢ ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
➢ ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
➢ ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
➢ ANDI, Asociación Nacional De Industriales
➢ ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
➢ CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
➢ INCO, Instituto Nacional de Concesiones
➢ CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
➢ DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación

o Cifras totales de ventas sector alrededor de la construcción

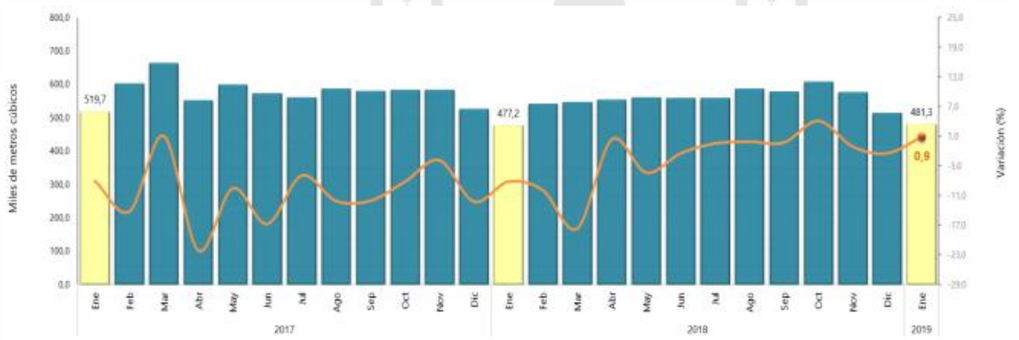
PRODUCCIÓN Y LOS DESPACHOS NACIONALES DE CEMENTO GRIS

En enero de 2019, la producción de cemento gris en el país alcanzó las 927,6 mil toneladas, lo que representó un incremento de 2,2% con relación al mismo mes de 2018. En el primer mes de 2019 se despacharon al mercado nacional 918,3 mil toneladas de cemento gris, lo que significó un aumento de 1,0% frente a enero de 2018

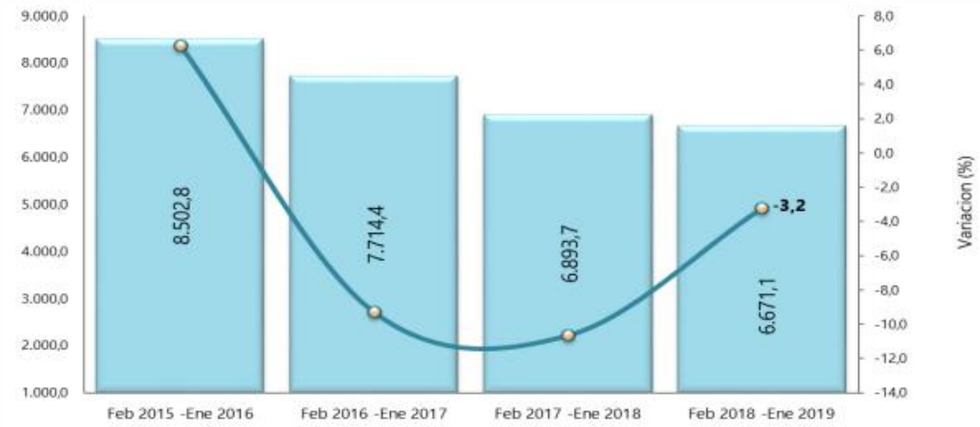
Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Ene 2018	Ene 2019	
Producción	907,4	927,6	
	Ene 2018	Ene 2019	
Despachos nacionales	909,4	918,3	

PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

En enero 2019, la producción de concreto premezclado fue 481,3 mil metros cúbicos lo que significó un incremento de 0,9% frente al mismo mes de 2018 cuando se registraron 477,2 mil metros cúbicos.



En el período febrero 2018 a enero 2019, la producción de concreto premezclado alcanzó los 6.671,1 mil metros cúbicos, con una disminución de 3,2% en comparación a lo acumulado entre febrero 2017 a enero de 2018 cuando llegó a 6.893,7 mil metros cúbicos.



SEGÚN DESTINO Y TIPO DE VIVIENDA

Variación anual (enero 2019 / enero 2018)

El incremento de 0,9% en la producción del concreto premezclado para enero de 2019 comparado con enero de 2018, se explicó fundamentalmente por el aumento en el destino Obras civiles (32,3%), aportando 7,3 puntos porcentuales a la variación total.

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos)		Variación (%)	Contribución (p.p.)
	ene-18	ene-19		
Total	**477,2**	**481,3**	**0,9**	**0,9**
Obras Civiles	107,9	142,8	32,3	7,3
Vivienda	231,9	220,6	-4,9	-2,4
Edificaciones	131,3	114,5	-12,9	-3,5
Otros*	6,0	3,5	-41,3	-0,5
Tipo de vivienda				
VIS	48,9	41,7	-14,9	-1,5
No VIS	183,0	178,9	-2,2	-0,9

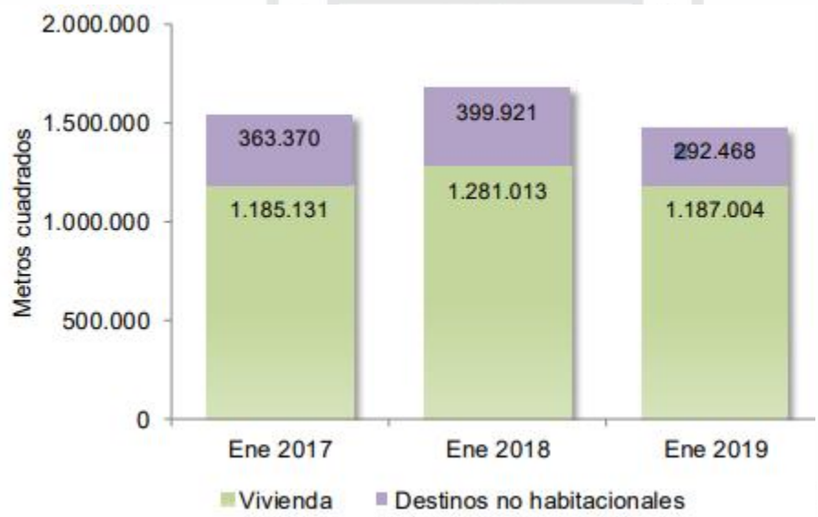
En contraste los destinos Edificaciones (-12,9%) y Vivienda (-4,9%) restaron en conjunto 5,9 puntos porcentuales. En enero de 2019 frente a enero de 2018, la variación de -4,9% en la producción para el destino Vivienda obedece a las reducciones de 14,9% en vivienda VIS y de 2,2% en vivienda No VIS

Licencias de Construcción y Censo de Edificaciones

En enero de 2019 se licenciaron 1.479.472 m² para construcción, 201.462 m² menos que en el mismo mes del año anterior (1.680.934 m²), lo que significó una disminución de 12,0% en el área licenciada.



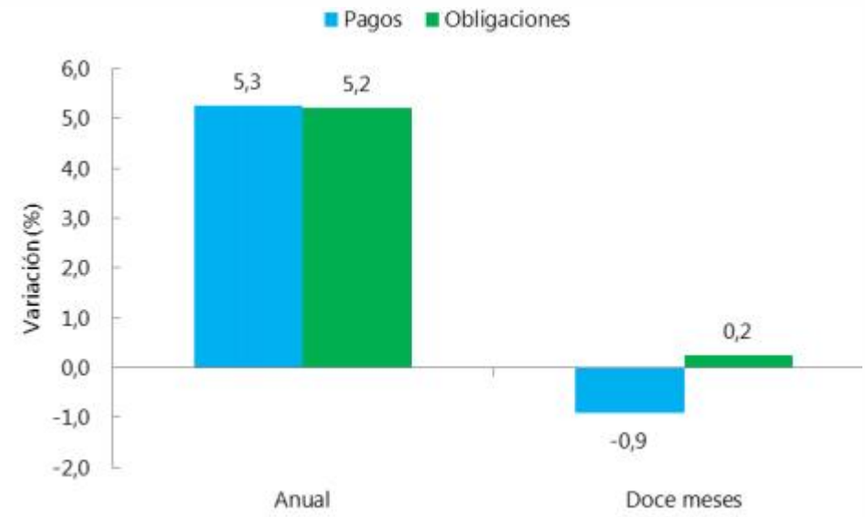
Este resultado se explica por la reducción de 26,9% en el área aprobada para destinos no habitacionales y de 7,3% para vivienda.

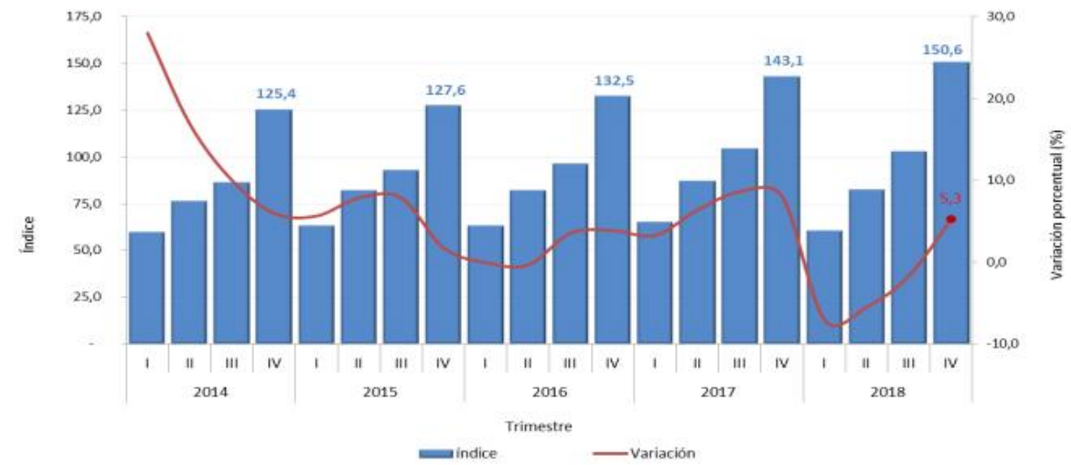


En el periodo estudiado se aprobaron 292.468 m² para destinos no habitacionales, lo que significó una disminución de 107.453 m² frente al mismo mes de 2018. Por su parte, se aprobaron 1.187.004 m² para la construcción de vivienda, lo que representó una reducción de 94.009 m² en comparación con enero del año anterior.

INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES

Durante el cuarto trimestre de 2018, los pagos en obras civiles registraron un aumento de 5,3%, frente al mismo trimestre de 2017.





A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2018 por grupos de construcción.

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	5,3	5,3
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	6,7	2,3
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	4,4	1,9
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de tranporte masivo	35,3	1,2
Otras obras de ingeniería*	5,9	0,6
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-9,9	-0,8

Durante el cuarto trimestre de 2018, el grupo construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte presentó un aumento en los pagos de 6,7% frente al mismo trimestre de 2017 y sumó 2,3 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el aumento de los pagos destinados a obras de exploración y explotación petrolífera.

Tipo de entidad	Variación anual (%)	Contribución (p. p)
Nacionales	47,5	10,8
Territoriales	40,6	0,6
Otras*	-16,8	-4,7
Total	**6,7**	**6,7**

En el cuarto trimestre de 2018, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden nacional registró un aumento de 47,5% en los pagos efectuados y sumó 10,8 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (6,7%).

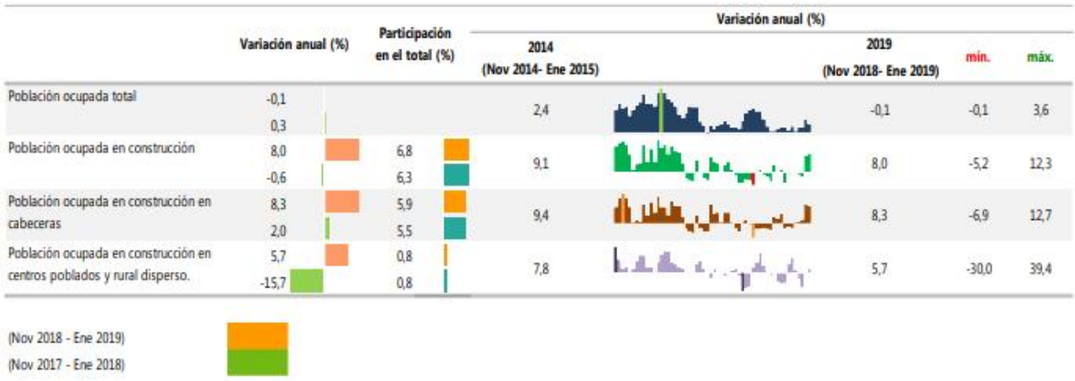
El grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos, aumentó en 4,4% sus pagos y sumó 1,9 puntos porcentuales a la variación anual.



Este resultado está explicado principalmente por el aumento de los pagos destinados a la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

GENERADOR DE EMPLEO

En el trimestre móvil noviembre 2018 - enero de 2019, el número de ocupados en el total nacional fue 22.355 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. Respecto al trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018, la población ocupada en el total nacional disminuyo 0,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 8,0%.



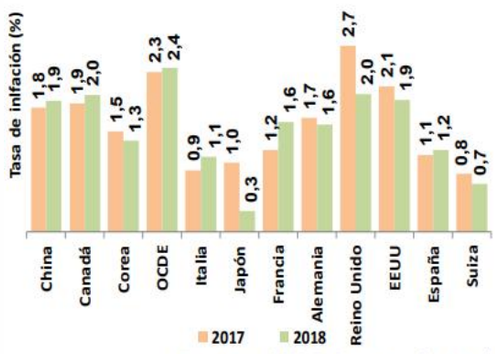
Para el trimestre móvil noviembre 2018 - enero 2019, 1.514 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 87,6% estaban ubicados en las cabeceras (1.327 miles de personas) y el 12,4% (187 miles de personas) en centros poblados y rural disperso.

- Variables económicas: Tasas de Cambio, Inflación, devaluación y otros índices económicos.

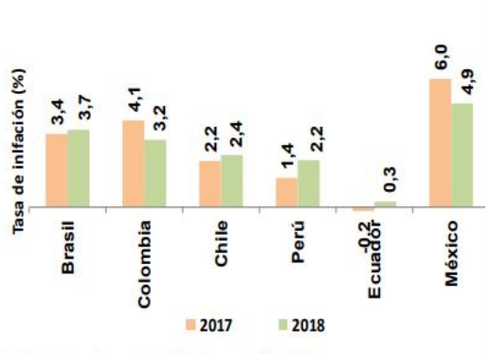
En 2018, la inflación anual se incrementó en países como China, Canadá, Francia y España, aunque mantienen niveles bajos. En Estados Unidos y Reino Unido se disminuyó. Por otra parte, en algunos países de América Latina como Brasil, Chile y Perú se aumentó levemente, en tanto en Colombia y México se redujo.

Variación anual de la inflación

Estados Unidos, países de Europa y Asia

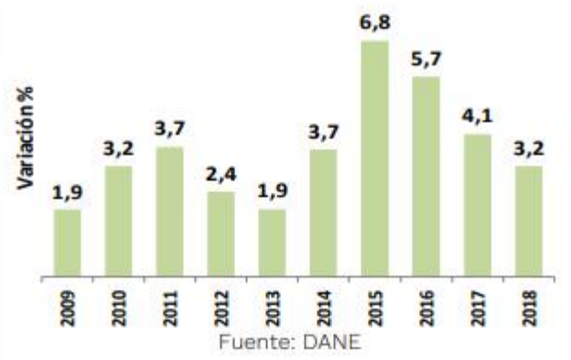


América Latina



Fuente: OCDE; Bancos Centrales e Institutos de estadísticas oficiales

Desde 2016 la inflación en Colombia se está reduciendo y la variación de los precios de los alimentos mantiene similar tendencia, impactando en menor grado el índice general. En 2018, se registró una inflación de 3,2%, inferior en 0,9 p.p. a la presentada en 2017.



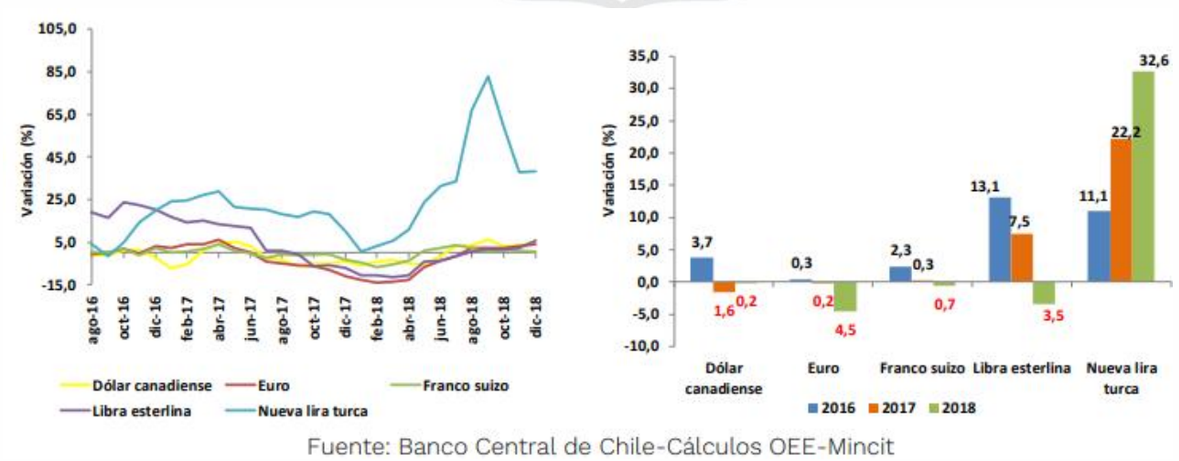
De acuerdo con el BR, la meta de inflación para 2019 es 3% en un rango entre 2% y 4% y la proyección de los analistas privados (Latin American Consensus Forecast-enero de 2019) es que termine en 3,6% en 2019.

Tasas de Cambio

En promedio 2018, se revaluó la Libra Esterlina, el Euro y el dólar canadiense. Por el contrario, se devaluó la nueva Lira Turca en 32,6%, cuya economía se caracterizó por salidas de capitales, altos niveles de inflación e incertidumbre política y económica. Este país registró tres años consecutivos con altas depreciaciones de su moneda.

Tasa de cambio respecto al dólar

Variación anual Variación



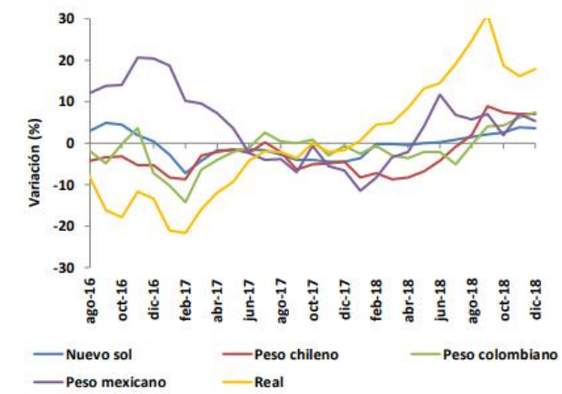
Fuente: Banco Central de Chile-Cálculos OEE-Mincit

En Asia, se apreciaron las monedas en Corea, Singapur, Japón y China en 2018, respecto a igual período del año anterior

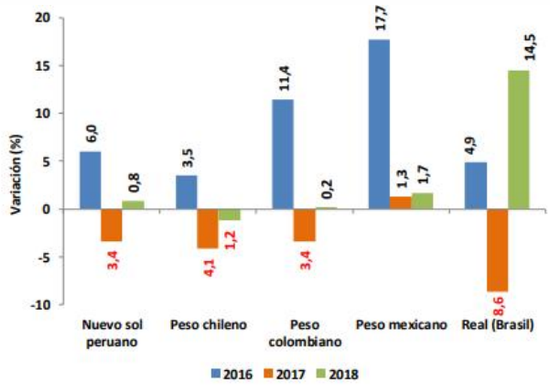
Los países de América Latina presentaron una fuerte devaluación de sus monedas en 2016. Sin embargo, dicho comportamiento cambió en 2017 y 2018. Particularmente, en este último año, las monedas de Perú, Colombia y México se depreciaron levemente en 0,8%, 0,2% y 1,7%, respectivamente frente al dólar. Por el contrario, en Chile se revaluó 1,2%. Brasil continuó con volatilidad en su moneda y se devaluó 14,5%

Tasa de cambio respecto al dólar

Variación anual

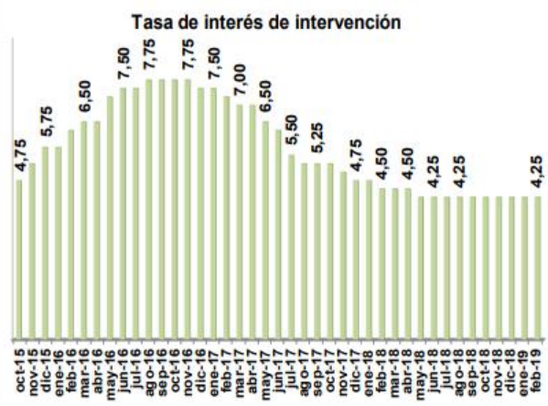


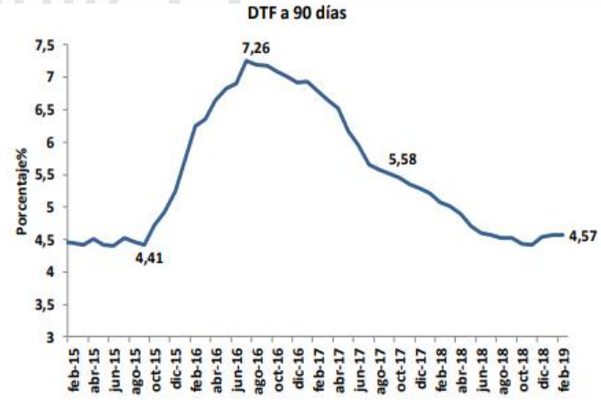
Variación



Precios y tasas de interés

A finales de 2015, en un entorno inflacionario el Banco de la República (BR) decidió aumentar la tasa de interés de intervención, la cual pasó de 4,5% en septiembre de 2015 a 7,75% en noviembre de 2016, es decir, un incremento de más de tres p.p. en ese lapso de tiempo.





Posteriormente, frente a la desaceleración de la economía y a la inflación decreciente, la política del BR fue reducir en forma constante la tasa de interés de intervención en 2017. No obstante, la tasa se ha mantenido estable en 4,25% desde mayo de 2018 a la fecha (febrero de 2019), de hecho, ha sido similar a la registrada a mediados de 2014.

Los movimientos de la tasa de intervención se trasladaron a los otros tipos de tasas de interés del mercado. En septiembre de 2015 la DTF era de 4,41% y comenzó la tendencia creciente hasta alcanzar un máximo de 7,26% en julio de 2016. Con la decisión del BR de reducir la tasa de interés, la DTF mantuvo el mismo comportamiento y a febrero 2019 se ubicó en 4,57%.

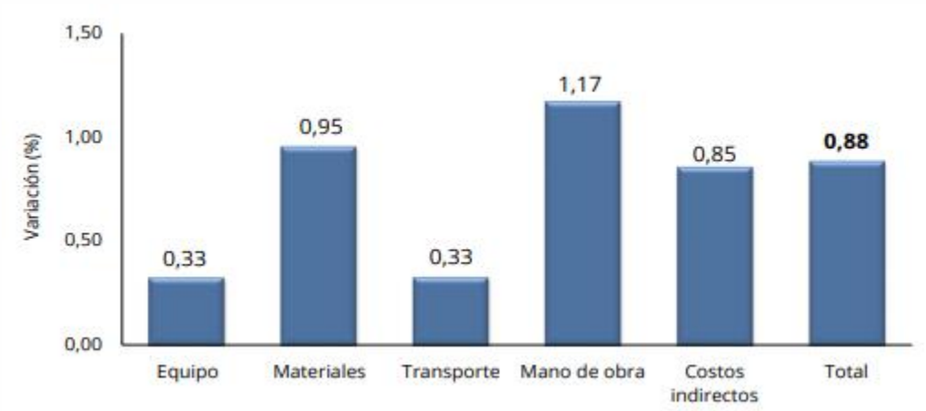
o Fluctuación de valor de las materias primas y costos de producción

La materia prima para dichas obras es principalmente: tuberías de polietileno y poliproleno, cemento gris, bases y sub bases granulares, concreto, hierro, arena, entre otros.

En Colombia los índices de precios en el sector de la construcción se dividen en: i) Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) que mide el costo medio de la demanda de insumos para construcción de vivienda a través de la variación en los precios de los insumos, e ii) índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP), mide las variaciones de los precios de los principales insumos utilizado en la construcción de carreteras y puestos.

Comportamiento anual del ICCP del mes de diciembre

En febrero de 2019 frente a enero de 2019, la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción Pesada - ICCP fue 0,88%.



Esta tasa porcentual es inferior en 0,17 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (1,05%) y superior en 0,31 puntos porcentuales con relación al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de febrero de 2019 (0,57%).

Por insumos, las mayores alzas se presentaron en: crudo de castilla (7,72%), equipo de soldadura (6,36%) y fulminante (5,88%). En contraste, las mayores bajas se registraron en fresadora de pavimentos (-3,87%), taches reflectivos (-1,97%) y anillo de caucho (-1,06%).

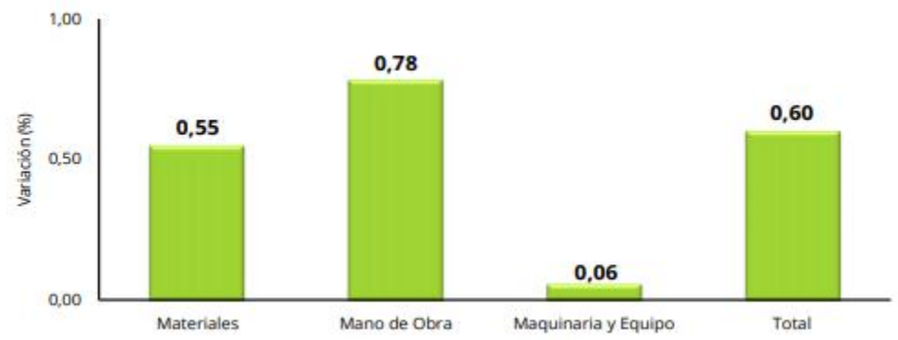
Comportamiento anual del ICCP según grupos de costos

En febrero de 2019, los grupos de costo que presentaron un comportamiento superior a la media total del ICCP fueron: Mano de obra (1,17%) y Materiales (0,95%). En contraste, Costos indirectos (0,85%), Transporte (0,33%) y Equipo (0,33%) registraron variaciones inferiores a la media.

Grupo de costos	Peso %	Variación (%)		Diferencia puntos porcentuales	Contribución (puntos porcentuales)	
		2018	2019		2018	2019
Mano de obra	10,80	1,67	1,17	-0,51	0,21	0,15
Materiales	57,89	1,11	0,95	-0,16	0,64	0,55
Total	**100,00**	**1,05**	**0,88**	**-0,17**	**1,05**	**0,88**
Costos indirectos	16,36	1,04	0,85	-0,19	0,18	0,15
Transporte	0,40	0,66	0,33	-0,33	0,00	0,00
Equipo	14,56	0,21	0,33	0,11	0,03	0,04

Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV)

En febrero de 2019, la variación mensual del ICCV fue 0,60%, en comparación con enero de 2019. Esta tasa es superior en 0,13 puntos porcentuales frente a la presentada en febrero de 2018 (0,47%) y superior en 0,03 puntos porcentuales en relación a la variación mensual total del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de febrero de 2019 (0,57%). La variación mensual del IPC para Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros combustibles fue de 0,27%.



Por insumos, las mayores alzas se presentaron en: cemento gris (3,02%), nomenclatura (2,20%) y granitos (2,15%) y las principales bajas se registraron en: cargador (-2,73%), sistema de aire acondicionado (-0,83%) y ascensores (-0,64%).

Comportamiento de la variación mensual del ICCV total y VIS según grupos de costos.

Grupos de costos	Peso %	Variación (%)		Diferencia puntos	Contribución (puntos porcentuales)	
		2018	2019	porcentuales	2018	2019
Mano de obra	28,51	0,81	0,78	-0,03	0,25	0,25
Materiales	66,05	0,32	0,55	0,23	0,20	0,35
Maquinaria y equipo	5,44	0,33	0,06	-0,27	0,02	0,00
Total	**100,00**	**0,47**	**0,60**	**0,13**	**0,47**	**0,60**

Para la Vivienda de Interés Social -VIS-, el grupo que presentó una variación superior a la media fue Mano de obra (0,72%), por el contrario Materiales (0,62%) y Maquinaria y equipo (0,03%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,63%), la mayor contribución a la variación la aportó Materiales con 0,35 puntos porcentuales.

CAMBIOS EN LOS CICLOS DE PRODUCCION

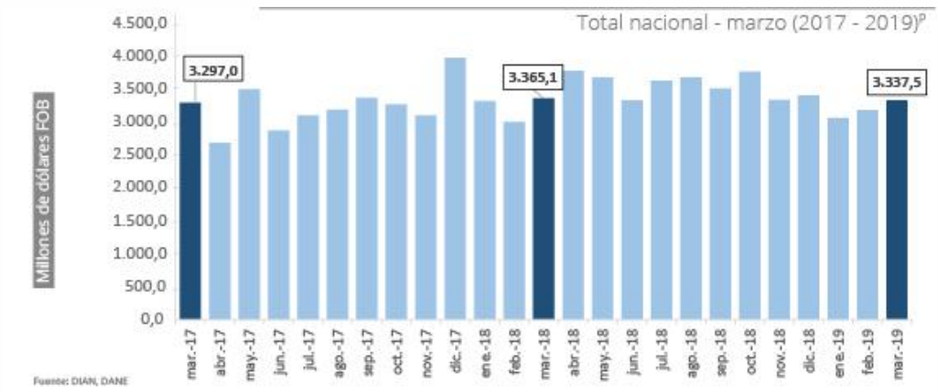
Los ciclos de producción del sector de la construcción son constantes, pues no están sujetos a factores exógenos determinantes, en tanto las materias primas para las obras en Colombia son de rango constante durante todo el año.

Los principales insumos registran una oferta constante durante todo el año, que varían por asuntos de demanda, pero no por cambios en los ciclos de producción.

En cuanto al cemento gris, los despachos de dicha materia prima están por cuenta principalmente de los constructores y contratistas, representando una variación positiva y constante.

o DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2019 las ventas externas del país fueron US$3.337,5 millones FOB y presentaron una disminución de 0,8% en relación con marzo de 2018; este resultado se explicó principalmente por la caída de 9,1% en las ventas externas del grupo de Manufacturas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 58,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 18,8%, Manufacturas participó con 18,5% y otros sectores con 4,7%.

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero-marzo				
	2018	2019	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2019 (%)	2018	2019	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2019 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.365,1**	**3.337,5**	**-0,8**		**100,0**	**9.690,0**	**9.588,6**	**-1,0**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	635,8	626,9	-1,4	-0,3	18,8	1.935,6	1.926,6	-0,5	-0,1	20,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.933,2	1.937,1	0,2	0,1	58,0	5.552,7	5.327,1	-4,1	-2,3	55,6
Manufacturas [3]	678,9	617,2	-9,1	-1,8	18,5	1.895,2	1.922,6	1,4	0,3	20,1
Otros sectores [4]	117,2	156,3	33,4	1,2	4,7	306,5	412,3	34,5	1,1	4,3

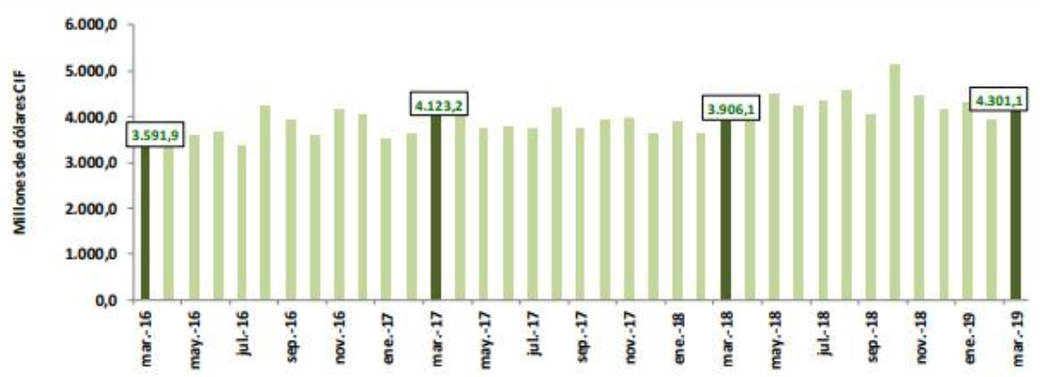
En marzo de 2019 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.937,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,2% frente a marzo de 2018, este comportamiento se explicó principalmente por el incremento de las ventas de petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (20,7%) que aportó 12,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2019 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$617,2 millones FOB y presentaron una variación de -9,1%, frente a marzo de 2018. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de maquinaria y equipo de transporte (-27,3%) que restó 6,0 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$626,9 millones FOB y presentaron una caída de 1,4%, comparado con marzo de 2018.

Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las exportaciones de café sin tostar descafeinado o no; cáscara y cascarilla del café (-5,1%) que restó 1,6 puntos porcentuales a la variación del grupo

En el mes de marzo de 2019 en comparación con marzo 2018, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (33,4%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de oro no monetario que sumó 33,5 puntos porcentuales a la variación del grupo

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2019, las importaciones fueron US$4.301,1 millones CIF y presentaron un aumento de 10,1% con relación al mismo mes de 2018. Este comportamiento obedeció principalmente al crecimiento de 11,3% en el grupo Manufacturas.

En marzo de 2019, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 12,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y otros sectores 0,1%.

Grupos de productos (OMC)	Marzo[P]					Enero-marzo[P]				
	2018	2019	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2019 (%)	2018	2019	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2019 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**3.906,1**	**4.301,1**	**10,1**			**11.452,6**	**12.554,5**	**9,6**		
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	573,7	527,4	-8,1	-1,2	12,3	1.626,3	1.683,7	3,5	0,5	13,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	351,3	460,8	31,2	2,8	10,7	1.017,4	1.258,8	23,7	2,1	10,0
Manufacturas[3]	2.974,6	3.310,1	11,3	8,6	77,0	8.794,8	9.597,5	9,1	7,0	76,4
Otros sectores[4]	6,5	2,8	-56,3	-0,1	0,1	14,1	14,4	2,1	0,0	0,1

En marzo de 2019, las importaciones de Manufacturas fueron US$3.310,1 millones CIF y presentaron un aumento de 11,3% frente a marzo de 2018, como resultado de las mayores compras de maquinaria y equipo de transporte (20,2%), que contribuyeron con 9,0 puntos porcentuales en la variación del grupo.

En marzo de 2019 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$460,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 31,2%, en comparación con marzo de 2018, los productos que más contribuyeron al aumento fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (33,4%), que sumaron 26,4 puntos porcentuales en la variación total del grupo.

En marzo de 2019, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$527,4 millones CIF y presentaron una reducción de 8,1% en comparación con marzo de 2018; este resultado se explicó por las menores importaciones de productos alimenticios y animales vivos (-6,7%), que restaron 5,1 puntos porcentuales a la variación del grupo

➢ TÉCNICO

➢ CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se

pretende satisfacer con esta contratación.

- REGULATORIO
- NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será el la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

- OTROS

NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Resolución 020 de 1951	Reglamenta los artículos 349 y 359 del Código Sustantivo de Trabajo.
Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979	Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 132 de enero 18 de 1984	Normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.
Resolución 02013 de Junio 6 de 1986	Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
Resolución 01016 de marzo 31 de 1989	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.
Resolución 13824 de octubre de 1989	Medidas de protección de salud
Resolución 001792 de 3 de mayo de 1990	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Resolución 09013 de 12 de julio de 1990	Normas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.
Resolución 006398 de 20 de diciembre de 1991	Procedimiento en materia de salud ocupacional.
Resolución 1075 de marzo 24 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional.

Resolución 4050 diciembre 6 de 1994	Reglamenta el examen de ingreso.
Resolución 2328 de julia 15 de 1996	Se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional. Diario Oficial 42841
Resolución 3997 de octubre 30 de 1996	Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.
Ley 400 de 1.997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.
Resolución 4252 noviembre 12 de 1997	Normas técnicas, científicas y administrativas para los requisitos esenciales.
Decreto 2809 de 2.000	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999
Resolución 1592 de setiembre del 2001	Se autoriza el uso de plaguicidas.
Resolución 1192 de diciembre 20 del 2001	Se elimina la obligatoriedad de algunas normas Técnicas Colombianas Oficiales obligatorias.
Resolución 1875 del 2001	Por el cual se crea el subsistema de Información de Salud Ocupacional y Riegos profesionales.
Ley 1229 de 2.008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997
NSR-98	Norma Colombiana Sismorresistente (NSR-98) introduce recomendaciones y responsabilidades para los arquitectos, lo cual significa un cambio en su ejercicio profesional.
Código Colombiano de Construcciones Sismoresistentes	Aprobado por la ISO – Organización Internacional de Normalización. Estambul- Turquía
Decreto 926 de 2.010	Por el Cual se derogó el Decreto 2809 de 2.000
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente
Decreto 2525 de 2.010	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se dictan otras disposiciones
Resolución 2413 de 1979	en la cual se presentan los presupuestos mínimos en materia de seguridad e higiene deben tener las empresas del sector constructor

Normatividad ambiental y cambios recientes en su aplicación.

La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector de la construcción en aspectos ambientales, es la siguiente:

Decreto ley 2811 de 1.974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 23 de 1973	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Constitución Política de Colombia	Artículo 49, 58, 79, 80, 333 y 334.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias.	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.
Decreto 1124 de 1999	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
Decreto 3573 de 2.011	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

- ANALISIS DE LA DEMANDA
- Adquisiciones previas de la entidad estatal

ENTIDAD: MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE - CUNDINAMARCA

Modalidad de selección del contratista.	- Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	- XXXXX
Cantidad del bien o servicio	- Ver detalles del proceso en https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8547036
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	- N/A
Valor del contrato y forma de pago.	- Valor: $ XXXXXX – Forma de pago: El Municipio realizara un primer pago equivalente al 50% de avance de obra cuando efectivamente se haya ejecutado un porcentaje similar y el resto se pagara a la presentación del acta de recibo final de la obra aprobada por la supervisión y la liquidación del contrato.
Número de contratos suscritos para el efecto y plazo de ejecución de los mismos.	- Un contrato, 45 días de duración inicialmente, El contrato inicial no registra prórrogas.
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- XXXXXXXX
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- Para el trámite de cualquier pago será indispensable la presentación del informe por parte del contratista, factura o cuenta de cobro, acta de corte de obra, recibida a satisfacción por el supervisor, acreditación de pago
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE CUATRO SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- GARANTIA UNICA (A. CUMPLIMIENTO, B. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES D. CALIDAD DEL SERVICIO E.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)

- Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:

ENTIDAD No. MUNICIPIO DE XXXXX - CUNDINAMARCA

Modalidad de selección del contratista.	- Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	- PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTAMIRA CRA12 SECTOR LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE TENJO
Cantidad del bien o servicio	- Ver detalles del proceso en - https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8377981
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	- - N/A
Valor del contrato y forma de pago.	- Valor: $ XXXXX – Forma de pago: Pagos mediante actas parciales contra cantidades de obra ejecutadas así: un primer pago una vez se obtenga un porcentaje de ejecución de obra superior al 40% avalado por la interventoría, un segundo pago no mayor al 90% acumulado del avance físico de la obra y el saldo final no inferior al 10% del valor del contrato una vez sea recibida a satisfacción y se encuentre suscrita el acta liquidación.
Número de contratos suscritos para el efecto y plazo de ejecución de los mismos.	- - Un contrato, 4 meses de duración inicialmente, El contrato inicial no registra prórrogas.
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- - XXXXXXXX -
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- Pagos mediante actas parciales contra cantidades de obra ejecutadas así: un primer pago una vez se obtenga un porcentaje de ejecución de obra superior al 40% avalado por la interventoría, un segundo pago no mayor al 90% acumulado del avance físico de la obra y el saldo final no inferior al 10% del valor del contrato una vez sea recibida a satisfacción y se encuentre suscrita el acta liquidación.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- - EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE NUEVE SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- GARANTIA UNICA (A. CUMPLIMIENTO, B. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES D. CALIDAD DEL SERVICIO E.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)

ENTIDAD MUNICIPIO XXXXXX - CUNDINAMARCA

Modalidad de selección del contratista.	- Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	- XXXXXXXXXXX
Cantidad del bien o servicio	- Ver detalles del proceso en - https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9327189
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	- - N/A
Valor del contrato y forma de pago.	- Valor: $ XXXXXXX – Forma de pago: La entidad pagará al contratista la suma pactada en el contrato por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: a) El ochenta (80%) por ciento del valor del contrato en actas parciales después de ejecutar el 30% de la obra y un último pago del veinte (20%) por ciento a la liquidación del contrato con el municipio y convenios ante el Instituto de Infraestructura Y Concesiones de Cundinamarca ICCU, previa presentación del informe de conformidad suscrito y aprobado por el supervisor del Municipio, memoria de cantidades de obra y acta de recibo del supervisor.
Número de contratos suscritos para el efecto y plazo de ejecución de los mismos.	- - Un contrato, 4 meses de duración inicialmente, El contrato inicial no registra prórrogas.
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- CONSTRUCIONES INGO S.A.S
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- La entidad pagará al contratista la suma pactada en el contrato por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: a) El ochenta (80%) por ciento del valor del contrato en actas parciales después de ejecutar el 30% de la obra y un último pago del veinte (20%) por ciento a la liquidación del contrato con el municipio y convenios ante el Instituto de Infraestructura Y Concesiones de Cundinamarca ICCU, previa presentación del informe de conformidad suscrito y aprobado por el supervisor del Municipio, memoria de cantidades de obra y acta de recibo del supervisor.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE CUATRO SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION.

Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- GARANTIA UNICA (A. CUMPLIMIENTO, B. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES D. CALIDAD DEL SERVICIO E.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)

- ANALISIS DE LA DEMANDA
- Adquisiciones previas de la entidad estatal

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA

Modalidad de selección del contratista.	- Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	- PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL (IER) LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ
Cantidad del bien o servicio	Ver detalles del proceso en - https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8547036
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	- N/A
Valor del contrato y forma de pago.	- Valor: $ 199.998.552 – Forma de pago: El Municipio realizara un primer pago equivalente al 50% de avance de obra cuando efectivamente se haya ejecutado un porcentaje similar y el resto se pagara a la presentación del acta de recibo final de la obra aprobada por la supervisión y la liquidación del contrato.
Número de contratos suscritos para el efecto y plazo de ejecución de los mismos.	- Un contrato, 45 días de duración inicialmente, El contrato inicial no registra prórrogas.
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- CONSORCIO LA GRANA 2018 integrado por (Henry Antonio Garzón Ávila y Arturo Eduardo Correa)
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- Para el trámite de cualquier pago será indispensable la presentación del informe por parte del contratista, factura o cuenta de cobro, acta de corte de obra, recibida a satisfacción por el supervisor, acreditación de pago
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE CUATRO SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION.

Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- GARANTIA UNICA (A. CUMPLIMIENTO, B. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES D. CALIDAD DEL SERVICIO E.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)

➢ Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:

ENTIDAD No. MUNICIPIO DE TENJO - CUNDINAMARCA

Modalidad de selección del contratista.	- Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	- PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTAMIRA CRA12 SECTOR LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE TENJO
Cantidad del bien o servicio	- Ver detalles del proceso en - https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8377981
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	- - N/A
Valor del contrato y forma de pago.	- Valor: $ 92.014.892 – Forma de pago: Pagos mediante actas parciales contra cantidades de obra ejecutadas así: un primer pago una vez se obtenga un porcentaje de ejecución de obra superior al 40% avalado por la interventoría, un segundo pago no mayor al 90% acumulado del avance físico de la obra y el saldo final no inferior al 10% del valor del contrato una vez sea recibida a satisfacción y se encuentre suscrita el acta liquidación.
Número de contratos suscritos para el efecto y plazo de ejecución de los mismos.	- - Un contrato, 4 meses de duración inicialmente, El contrato inicial no registra prórrogas.
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- - CONSORCIO ALTAMIRA integrado por (Diseños, construcciones e Interventorías S.A.S y Interobras Civan S.A.S) -
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- Pagos mediante actas parciales contra cantidades de obra ejecutadas así: un primer pago una vez se obtenga un porcentaje de ejecución de obra superior al 40% avalado por la interventoría, un segundo pago no mayor al 90% acumulado del avance físico de la obra y el saldo final no inferior al 10% del valor del contrato una vez sea recibida a satisfacción y se encuentre suscrita el acta liquidación.

Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- - EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE NUEVE SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- GARANTIA UNICA (A. CUMPLIMIENTO, B. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES D. CALIDAD DEL SERVICIO E.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)

ENTIDAD MUNICIPIO SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA

Modalidad de selección del contratista.	- Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	- PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA URBANA EN LA CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 2 Y 2A DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO ICCU 744 DE 2018
Cantidad del bien o servicio	- Ver detalles del proceso en - https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9327189
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	- - N/A
Valor del contrato y forma de pago.	- Valor: $ 72.970.088 – Forma de pago: La entidad pagará al contratista la suma pactada en el contrato por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: a) El ochenta (80%) por ciento del valor del contrato en actas parciales después de ejecutar el 30% de la obra y un último pago del veinte (20%) por ciento a la liquidación del contrato con el municipio y convenios ante el Instituto de Infraestructura Y Concesiones de Cundinamarca ICCU, previa presentación del informe de conformidad suscrito y aprobado por el supervisor del Municipio, memoria de cantidades de obra y acta de recibo del supervisor.
Número de contratos suscritos para el efecto y plazo de ejecución de los mismos.	- - Un contrato, 4 meses de duración inicialmente, El contrato inicial no registra prórrogas.
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- CONSTRUCIONES INGO S.A.S
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.

Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- La entidad pagará al contratista la suma pactada en el contrato por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: a) El ochenta (80%) por ciento del valor del contrato en actas parciales después de ejecutar el 30% de la obra y un último pago del veinte (20%) por ciento a la liquidación del contrato con el municipio y convenios ante el Instituto de Infraestructura Y Concesiones de Cundinamarca ICCU, previa presentación del informe de conformidad suscrito y aprobado por el supervisor del Municipio, memoria de cantidades de obra y acta de recibo del supervisor.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE CUATRO SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- GARANTIA UNICA (A. CUMPLIMIENTO, B. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES D. CALIDAD DEL SERVICIO E.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)

- ANALISIS DE LA OFERTA
- Potenciales proveedores

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio,

- CONSTRUCIONES INGO S.A.S
- DISEÑOS, CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S
- INTEROBRAS CIVAN S.A.S
- HENRY ANTONIO GARZÓN ÁVILA
- ARTURO EDUARDO CORREA

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

- Capacidad Financiera y Capacidad de Organización resultado de la muestra

Mediante ley 1882 de 15 de enero de 2015 “POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. El Congreso de la Republica entre otros, en el Art. 4 dispuso adicionar el parágrafo 7 al art. 2 de la Ley 1150 de 2007, en ello dispone que el gobierno nacional adoptara documentos tipos para los pliegos de condiciones de los proceso de obras públicas, interventoría para las obras públicas, interventoría para consultoría de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en ingeniería para obras, los cuales deberán ser utilizados por todas las entidades sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública en los procesos de selección que adelanten. Dentro de los documentos tipo el Gobierno adoptará de manera general y con alcance obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las condiciones habilitantes, así como los factores técnicos y económicos de escogencia, según corresponda a cada modalidad de selección y la ponderación precisa y detallada de los mismos, que deberán incluirse en los pliegos de condiciones, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía de los contratos. Para la adopción de esta reglamentación el Gobierno tendrá en cuenta las características propias de las regiones con el ánimo de promover el empleo local.

En virtud de lo anterior el Gobierno nacional a través del Departamento Nacional de Planeación, mediante el Decreto 342 de 2019 de 5 marzo de 2019, adoptó los Documentos Tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura de transporte.

Mediante Resolución 0045 de 2020 el Gobierno Nacional actualizan los documentos tipos para los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura de transporte y deroga la resolución 1798 de 2020.

En el Art. 2 de dicha resolución se establece que las Entidades Estatales no pueden incluir condiciones o modificar las señaladas en los Documentos Tipo, a menos que expresamente se les faculte para hacerlo.

Con relación a los criterios de: carta de presentación de la oferta y apoderado las condiciones establecidas en los documentos tipos son inmodificables.

Ahora bien, en relación con la Capacidad jurídica, existencia y representación legal, proponentes plurales y pagos de aportes a sistemas de seguridad social y aportes legales, así como la capacidad financiera y organizacional, son inmodificables en los pliegos de condiciones, por tanto, dichos criterios se encuentran definidos en los pliegos tipos.

Así las cosas, los oferentes en el proceso deberán acreditar los siguientes indicies financieros y organizacionales:

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥1
Índice de Endeudamiento	≤ 70%
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1
Capital de Trabajo	Definido en los Pliegos Tipo 10% del presupuesto oficial
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del Activo	≥ 0

NOTA: los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa.

➢ ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecucion	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Municipio	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria					Cómo	Cuando
1	Especifico	Externo	Planeacion y Ejecucion	Riesgo Economico	Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de insumos.	Tratándose de un contrato de Obra con alto índice de desabastecimiento, pueden presentarse riesgos por escasez de cualquier tipo de material y/o insumos para la ejecución de la obra; o por salida del mercado de insumos o materias primas para su ejecu	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima, método constructivo y mano de obra	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa precontractual)	60% (etapa precontractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)

						ción.																			
2	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico		Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima, método constructivo y mano de obra	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Pagos parciales, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especulaciones del mercado	1	1	2	Riesgo Bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
3	Especifico	Externo	Planeacion y Ejecucion	Riesgo Economico		Variación de precios regulados	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prim	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Pagos parciales, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de	1	1	2	Riesgo Bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supe	Durante la Ejecución del contrato

						insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado	a, método constructivo y mano de obra						almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especulaciones del mercado									rvisor y contratista			
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Reguratorio		Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100 %		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cuales el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contr	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)

														ato.										
5	General	Externo	Planeacion y Ejecucion	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100 %		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuáles su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.
6	General	Externo	Planeacion y Ejecucion	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa, en caso por ejemplo donde la obra tenga retras	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es	3	4	7	Riesgo Alto	100 %		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tant	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

						os que amplíen el término de permanecía de la misma.	peor, paralización del mismo.							valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.								o en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones		
7	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea inefiiciente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma inefiiciente o de baja calidad, o lo que es peor,	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los preci	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiem	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable inconguencia, tratamientos quincenales.

							para lización del mismo.							sos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.									po, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías,	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.

						refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.																		
11	General	Externo	Planeacion y Ejecucion	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato(temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan prever se.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100 %		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato
12	General	Externo	Planeacion y Ejecucion	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecu	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambi	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por part	Durante la Ejecución del contrato

					o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	ción del contrato								entales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.										e del supervisor.	
13	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que apliqu	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato	

Tipo Documento	CONTRATO DE OBRA	Código SGC	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	121 14 05
		PÁGINA	Página 41 de 21

						e. (maquinaria)							evitar interrupciones en la ejecución del contrato.											
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

ING.MAGDA XIMENA GARZÓN GONZÁLEZ
Secretaria de obras publicas

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Ing. Cristian Alejandro Gómez Mayorga	DR.JHON GUERRERO	Ing. Magda Ximena Garzón González
Cargo	Contratista	Asesor jurídico de contratación	Secretaria de Obras publicas
Fecha	Marzo 2022	Marzo 2022	Marzo 2022
Firma			